



**Asociación de Prestadores
de Turismo Alternativo de Córdoba**

Córdoba, 07 de junio de 2021.

Sr. Presidente Agencia Córdoba Turismo
Esteban Avilés

S _____ **/** _____ **D**

De nuestra mayor consideración:

Nos dirigimos a usted con el motivo de manifestar nuestro desacuerdo ante la restricción que nos imposibilita trabajar desarrollando nuestra actividad.

Sabemos de lo complicado de la situación epidemiológica y de la saturación del sistema de salud, como también valoramos todo el esfuerzo de quienes están trabajando para paliar la situación.

No obstante, ello, vemos cómo hay rubros o actividades que se siguen desarrollando de manera casi normal y consideramos que deberíamos estar incluidos allí.

El Turismo alternativo se podría desarrollar sin perjuicio de lo sanitario, cumpliendo con todos los protocolos vigentes, en grupos reducidos, dentro del departamento o región, grupos de cercanía (burbujas) o familias.

No entendemos ni acordamos la prohibición total. Menos aún, estando permitida la actividad de manera recreativa individual, algo que no se respeta ni controla, y que genera el caldo de cultivo IDEAL para el desarrollo de la actividad de manera ilegal.

El no poder trabajar nos perjudica económica y emocionalmente. Y las ayudas, créditos, subsidios, etc., son paliativos a los que pueden acceder menos del 40 % de los prestadores.

Solicitamos poder desarrollar nuestra actividad con todos los protocolos, con grupos reducidos de personas, con familias o grupos de cercanía, dentro de cada valle o región, o al menos con habitantes de la misma localidad. Al mismo tiempo, solicitamos ayuda económica directa, con el único requisito de estar habilitado, para todos los Prestadores.

Sin más aprovechamos la oportunidad para saludarlo muy atentamente

Rodrigo Castello
Secretario de APTAC

Gustavo Osella
Presidente de APTAC